



# Sexismo ambivalente en los discursos de X en el Proceso Constitucional chileno 2023

SUSANA RIQUELME PARRA

<susanariquelme@udec.cl>

Universidad de Concepción

Concepción, Chile

ORCID: 0000-0003-0730-2987

DANIELA CAMPOS LETELIER

<d.camposletelier1@uandresbello.edu>

Universidad Andrés Bello

Santiago, Chile

ORCID: 0000-0003-4301-9687

[Resumen] Este estudio analiza los discursos difundidos a través de la red social X (ex Twitter) durante el Proceso Constitucional chileno de 2023, a fin de observar la presencia de formas de sexismo ambivalente. Basado en las teorías del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1996) y en la metodología de operacionalización de Miranda-Leibe *et al.* (2022), se examinan tuits seleccionados para identificar patrones de sexismo hostil, benevolente y no sexista. Los resultados indican que la mayoría de los tuits no presentan contenido sexista; sin embargo, se detecta una presencia importante de sexismo benevolente y, en menor medida, de sexismo hostil. El estudio concluye que las redes sociales pueden actuar como plataformas para la reproducción de estereotipos de género, lo que afecta la percepción pública y la inclusión de las mujeres en el debate político.

[Palabras clave] Sexismo ambivalente, X (ex Twitter), Proceso Constitucional 2023, estereotipos de género, discursos políticos.

[Title] Ambivalent sexism in X's discourses during the 2023 Chilean Constitutional Process

[Abstract] This study analyzes the discourses disseminated through X (formerly Twitter) during the 2023 Chilean Constitutional Process to observe the presence of forms of ambivalent sexism. Using the ambivalent sexism theories of Glick and Fiske (1996) and the operationalization methodology of Miranda-Leibe *et al.* (2022), I examine selected tweets to identify patterns of hostile, benevolent, and non-sexist content. The results indicate that although most tweets do not present sexist content, there is a significant presence of benevolent sexism and, to a lesser extent, hostile sexism. The study concludes that social media can act as a platform to reproduce gender stereotypes, affecting public perception and the inclusion of women in the political debate.

[Keywords] Ambivalent Sexism, X (formerly Twitter), 2023 Constitutional Process, gender stereotypes, political discourses.

[Recibido] 17/06/24 y [Aceptado] 09/11/24

RIQUELME PARRA, Susana y Daniela CAMPOS LETELIER. 2024. "Sexismo ambivalente en los discursos de X en el Proceso Constitucional chileno 2023". *Elecciones* (julio-diciembre), 23(28): 111-138.  
DOI: 10.53557/Elecciones.2024.v23n28.04

## 1. INTRODUCCIÓN

El 25 de octubre de 2020, tras la crisis social conocida como el Estallido Social de octubre de 2019, se celebró el plebiscito acordado por la clase política en el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución. En este contexto, la ciudadanía decidió redactar una nueva Constitución; no obstante, la propuesta inicial fue rechazada en 2022. En respuesta, el gobierno del presidente Gabriel Boric impulsó un nuevo proceso constituyente en 2023, que consideró un Consejo Constitucional (elegido por la ciudadanía), una Comisión de Expertos y un Comité Técnico de Admisibilidad.

Este estudio examina los discursos de los 50 consejeros y consejeras constitucionales publicados en la red social X, con el propósito de evaluar cómo estos reproducen el sexismo ambivalente, concepto propuesto por Glick y Fiske (1996). El sexismo ambivalente comprende tanto el sexismo hostil, caracterizado por una antipatía explícita hacia las mujeres, como el sexismo benevolente, que refuerza roles estereotípicos bajo la apariencia de protección y elogio.

A partir de un análisis detallado de los tuits, este trabajo identifica patrones discursivos de sexismo ambivalente en la red social X durante el Proceso Constitucional chileno de 2023. Se examinan 2569 tuits de los consejeros y consejeras constitucionales, categorizándolos en sexismo hostil, benevolente y no sexista. Además, se incluye un análisis de bigramas y redes para visualizar las conexiones entre términos clave y patrones discursivos.

Los hallazgos revelan que, aunque la mayoría de los tuits carecen de contenido sexista, existe una presencia importante de sexismo benevolente y, en menor medida, de sexismo hostil. Estos discursos reproducen arquetipos paternalistas y tradicionales de mujeres en el espacio público. Además, se identifica que la desinformación presente en las redes sociales contribuye a la difusión de prejuicios sexistas y estereotipos de género, lo que afecta negativamente la democracia al confundir la desinformación con el derecho a la libre expresión y opinión. Según Anguita *et al.* (2023), la desinformación es un acto deliberado con la intención de causar daño mediante la difusión de información falsa.

Este estudio revela la prevalencia del sexismo ambivalente en los discursos políticos en X, difundidos principalmente por consejeras y consejeros constitucionales de derecha y extrema derecha, y destaca la importancia de abordar la

desinformación para proteger la integridad del debate democrático y promover una participación equitativa de las mujeres en la política.

## **2. SEXISMO AMBIVALENTE EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL CHILENO: UN ESTUDIO DE CASO**

La teoría del sexismo ambivalente, propuesta por Glick y Fiske (1996; 1997), describe dos orientaciones relacionadas, pero opuestas hacia un género: el sexismo hostil (HS, por sus siglas en inglés) y el sexismo benevolente (BS, por sus siglas en inglés). Este enfoque permite comprender la manera en que ambos tipos de sexismo, a pesar de sus diferencias, contribuyen a la persistencia de normas y roles de género tradicionales, así como a la discriminación de las mujeres en diversos contextos sociales y políticos (GLICK Y FISKE 1996).

El sexismo ambivalente se nutre de tres fuentes principales de ambivalencia masculina: el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad. Cada componente presenta una versión que da lugar al sexismo hostil y otra al sexismo benevolente (GLICK Y FISKE 1996).

El sexismo hostil se caracteriza por una antipatía explícita hacia las mujeres, expresada mediante formas de agresión verbal y física (GLICK Y FISKE 1996). Este tipo de sexismo refleja una actitud negativa y de superioridad masculina, observable en diferentes espacios, incluidas las redes sociales (JHA Y MAMIDI 2017).

Por otra parte, el sexismo benevolente se manifiesta de manera más sutil y suele disfrazarse de elogio o protección. Este tipo de sexismo genera una suerte de “reverencia” hacia los roles estereotípicos de las mujeres como madres, hijas y esposas, aunque refuerza su subordinación (GLICK Y FISKE 1996).

Desde su formulación inicial en 1996, la teoría del sexismo ambivalente ha evolucionado y se ha probado y aplicado en múltiples contextos culturales y sociales, lo que demuestra su robustez y relevancia (GLICK Y FISKE 2011).

Un punto clave de esta teoría es la distinción entre HS y BS, que, aunque opuestos en apariencia, contribuyen de manera complementaria a la perpetuación de las normas y roles de género tradicionales. El HS refleja una antipatía abierta hacia las mujeres, manifestándose en agresión y discriminación, mientras que el BS es más sutil, ya que se disfraza de protección y elogio hacia

roles tradicionales femeninos (GLICK Y FISKE 1996). A pesar de este contexto, existen relaciones de dominio y subordinación que envuelven el sexismo, así como una interdependencia romántica y familiar que genera ambivalencia: los hombres pueden rechazar a las mujeres en el ámbito laboral mientras las abrazan en el hogar (GLICK Y FISKE 2011). Esta dualidad permite comprender que el sexismo ambivalente difiere de otras formas de prejuicio, como el racismo.

Aunque el HS parece más dañino por su naturaleza explícita y agresiva, el BS puede ser más perjudicial debido a su capacidad para disfrazarse de protección y paternalismo. Las víctimas de BS suelen abstenerse de comunicar su malestar por temor a ser percibidas como exageradas o poco razonables. Esta reticencia a compartir experiencias puede prolongar sus reacciones afectivas negativas al sexismo y destacar una dimensión oculta pero significativa del impacto emocional del sexismo ambivalente (BOSSON *ET AL.* 2010).

Las personas tienden a subestimar el impacto emocional del sexismo benevolente y a sobreestimar el del sexismo hostil, lo que sugiere una discrepancia entre la percepción y la realidad del daño causado por diferentes formas de sexismo. Esta diferencia obstaculiza la empatía y el apoyo adecuados hacia las víctimas (BOSSON *ET AL.* 2010). El sexismo ambivalente no solo afecta las percepciones individuales, sino que también se refleja en interacciones sociales y estructuras más amplias, como el ámbito laboral y las políticas de género (JHA Y MAMIDI 2017; BAREKET Y FISKE 2023).

Para el análisis de X (ex Twitter) en el contexto del Proceso Constitucional chileno de 2023, se aplicó la metodología de Miranda-Leibe *et al.* (2022), quienes han identificado y clasificado discursos parlamentarios sobre los intereses de las mujeres, diferenciando entre sexismo ambivalente (hostil o benevolente) y no sexista. Las frases sexistas benevolentes se relacionan con intereses prácticos de las mujeres, mientras que las no sexistas apuntan a intereses estratégicos que rompen con la reproducción de estereotipos de género (MIRANDA-LEIBE *ET AL.* 2022).

### 3. DESINFORMACIÓN, REDES SOCIALES Y DEMOCRACIA EN CLAVE DE GÉNERO

Replantear la relación entre democracia, representación y equidad de género resulta esencial, ya que medidas como las cuotas de género, aunque polémicas, se consideran fundamentales para combatir los déficits de representación amplificados por la desinformación y los prejuicios sexistas en la política (FRANCESCHET 2008; RÍOS TOBAR 2008).

La proliferación de la desinformación en redes sociales representa una amenaza significativa para la democracia. En particular, la desinformación en línea se ha convertido en un tópico central en la comunicación política contemporánea (MCKAY Y TENOVE 2021). Este fenómeno explota vulnerabilidades estructurales de los sistemas mediáticos, especialmente en las redes sociales, donde el anonimato y otros medios disminuyen la rendición de cuentas en el discurso, lo que desplaza a los medios de comunicación tradicionales y debilita la supervisión democrática (MCKAY Y TENOVE 2021). El contexto chileno no es ajeno a esta realidad, la marginación persistente de las mujeres en los órganos de representación es una manifestación clara de la debilidad democrática y se atribuye, en parte, a la desinformación y a la falta de representación equitativa (GONZÁLEZ-BUSTAMANTE 2020; RÍOS TOBAR 2008).

La polarización ideológica y los prejuicios sexistas, exacerbados por la desinformación en redes sociales, socavan la participación política equitativa y afectan la percepción de la competencia y el compromiso de los políticos con la ciudadanía. La desinformación distorsiona la realidad, fomenta actitudes excluyentes y erosiona la confianza en las élites políticas, lo que incrementa la percepción de abuso de poder y reduce la confianza en los políticos (INGUANZO *ET AL.* 2021; LONG *ET AL.* 2024).

La democracia, en su esencia, requiere la participación de todos los segmentos de la sociedad en un marco de comunicación abierta y equitativa que permita la deliberación y la formación de opiniones informadas. En este contexto, las redes sociales emergieron como un espacio crítico para la discusión política, aunque también funcionan como una arena en la que la desinformación puede proliferar y distorsionar la percepción pública (MCKAY Y TENOVE 2021). La desinformación no solo afecta la calidad de las decisiones políticas, sino que también amplifica prejuicios y estereotipos existentes, incluidos los de género.

En países con mayor representación de las mujeres en el parlamento, se observan menores niveles de abuso de los derechos de integridad personal, lo que demuestra la importancia de una representación equitativa para una democracia más saludable. Sin embargo, las redes sociales, al ser plataformas en las que la desinformación puede utilizarse para exacerbar el sexismo, complican el avance hacia una equidad efectiva (MELANDER 2005).

Las reformas electorales, aunque frecuentes, rara vez abordan la necesidad de una mayor inclusión o equidad de género. Este patrón sugiere que la configuración democrática actual, pese a constantes ajustes, no necesariamente avanza hacia una mayor igualdad o representatividad (FREIDENBERG Y URIBE 2019). Esta situación se agrava por el papel de las redes sociales en la configuración de percepciones y discursos públicos, en los que la falta de filtros efectivos permite la difusión del sexismo y otras formas de discriminación sin restricciones. La discriminación basada en género y la desinformación en las redes sociales generan barreras tanto formales como informales que impiden una participación genuina y efectiva de las mujeres en la política (HORNSET Y DE SOYSA 2022).

La marginación de las mujeres en la política limita su capacidad para influir en la formulación de políticas y perpetúa el sexismo en el discurso político y público (MIRANDA-LEIBE *ET AL.* 2022). Las redes sociales, al amplificar tanto la desinformación como los discursos sexistas, agravan este problema al distorsionar la percepción pública y limitar la visibilidad de las perspectivas de mujeres en el debate político.

En definitiva, aunque la información ha existido desde tiempos remotos, los formatos comunicativos han evolucionado, pasando del boca en boca a las redes digitales. Este cambio ha transformado el proceso comunicativo en uno multidireccional, en el que internet se presenta como una herramienta para difundir contenidos en un espacio donde la línea entre lo falso y lo verdadero se vuelve casi imperceptible. Este cambio de modelo ha generado un aumento sin precedentes de información y desinformación, lo que afecta directamente a la ciudadanía y su capacidad de tomar decisiones informadas, una característica fundamental para el funcionamiento de la democracia, que actualmente se ve amenazada y menoscabada (ANGUITA *ET AL.* 2023).

#### 4. APROXIMACIONES AL SEXISMO AMBIVALENTE EN REDES SOCIALES Y CONTEXTOS POLÍTICOS

En los estudios recientes sobre sexismo ambivalente, destaca el trabajo de Bareket y Fiske (2023), quienes analizaron las actitudes y percepciones relacionadas con los roles domésticos y su relación con el sexismo ambivalente. Mediante una revisión sistemática, sintetizaron estudios previos, enfocándose en minimizar la subjetividad y aumentar la replicabilidad. Su metodología incluyó la validación de la estrategia de búsqueda, la documentación detallada de un diagrama de flujo para la selección de estudios y un análisis de fondo sin hipótesis *a priori* para reducir el sesgo de los autores. Encontraron que la mayoría de los artículos examinados se limitan a abordar actitudes y percepciones, sin evaluar la división del trabajo en el hogar ni comportamientos específicos en la esfera doméstica. Recomiendan que futuras investigaciones incluyan estudios de comportamiento o diarios en muestras reales de parejas para mejorar la validez ecológica.

Por otro lado, Díaz Redondo *et al.* (2023) y Santos-Ríos *et al.* (2023) buscaron desarrollar un sistema de alerta antisexismo para clasificar textos en redes sociales para decidir si contienen comentarios sexistas. Utilizaron aprendizaje por transferencia usando un modelo preentrenado para identificar discursos de odio y lo afinaron para detectar comentarios sexistas. Identificaron características textuales relevantes desde una perspectiva de género y aplicaron técnicas del procesamiento del lenguaje natural (NLP) para entrenar el modelo. Si bien esta técnica resulta útil, su aplicación se limita a contextos específicos y requiere una selección cuidadosa de características textuales para mejorar la precisión en la detección de comentarios sexistas en redes sociales. Sin embargo, estos modelos enfrentan una limitación importante: la necesidad de adaptarse continuamente a los cambios en el lenguaje y los contextos culturales.

Un estudio relevante sobre sexismo y su relación con actitudes y comportamientos políticos fue desarrollado por De Geus *et al.* (2022), quienes aplicaron encuestas con preguntas sobre sexismo ambivalente en Reino Unido, una antes de las elecciones generales de 2019 y otra en enero de 2020. Estas encuestas, que se realizaron en línea y se ponderaron para representar a la población adulta británica, revelaron que el indicador de sexismo hostil muestra consistencia en sus predictores y su relación con orientaciones políticas, mientras que

el indicador de sexismo benevolente se muestra menos consistente, lo que evidencia una sensibilidad mayor a los indicadores de la escala utilizada.

En cuanto a la relación entre sexismo y polarización, Inganzo *et al.* (2021) exploraron la influencia de ambos elementos en la creación de contenido político en línea. A través de una encuesta virtual aplicada en España, Alemania, Reino Unido y EE. UU., encontraron que el sexismo constituye un predictor más robusto de la creación de contenido político en línea frente a la polarización ideológica, y que las actitudes sexistas están asociadas con una mayor producción de contenido excluyente.

Para el análisis de la plataforma X, Rodríguez-Sánchez *et al.* (2020) identificaron elementos sexistas en las conversaciones recopilando tuits mediante la API de la aplicación y analizaron su contenido con técnicas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje profundo. Sus hallazgos demuestran la viabilidad de detectar diferentes tipos de sexismo y destacan que el sexismo sutil presenta mayores desafíos de identificación en comparación con el sexismo hostil explícito.

En cuanto al estudio sobre sexismo situado en Chile, Miranda-Leibe *et al.* (2022) exploraron la relación entre la representación sustantiva de género, las afirmaciones sobre los intereses de las mujeres y la reproducción de discursos sexistas ambivalentes. Para ello aplicaron entrevistas semiestructuradas a legisladores, con un enfoque en la socialización política, estrategias de campaña y cuotas de género. Sus resultados evidencian diferencias en la reproducción de frases sexistas entre diputados y diputadas, con patrones asociados al sexo, la edad y la ideología política. Además, destacan que los recientes cambios legislativos y las movilizaciones feministas han aumentado la presencia de discursos no sexistas en el Congreso.

Estos estudios reflejan una variedad de metodologías y enfoques para analizar el sexismo ambivalente, que abarca desde encuestas representativas y entrevistas cualitativas hasta análisis automatizados de discursos en redes sociales. La combinación de estos enfoques permite una comprensión integral de cómo el sexismo influye en diversos ámbitos de la vida pública y privada, y de cómo se manifiesta en plataformas digitales.

El trabajo de Miranda-Leibe *et al.* (2022) proporciona una base metodológica robusta y relevante para el estudio sobre el sexismo ambivalente en las redes sociales, con un enfoque comprensivo al integrar entrevistas semiestructuradas con legisladores y un análisis detallado de sus discursos. Este enfoque constituye un avance en la comprensión y la operacionalización del sexismo ambivalente en el contexto chileno. Por lo tanto, es pertinente investigar cómo las plataformas de redes sociales, como X, pueden actuar como espacios que amplifican o mitigan los discursos sexistas.

Dentro de la metodología empleada por Miranda-Leibe *et al.* (2022) se destaca la importancia de considerar las variables de sexo, edad e ideología política en el análisis del discurso. Este enfoque es crucial para identificar y comprender los patrones de sexismo en las redes sociales, lo que permite examinar la prevalencia y los tipos de sexismo, así como contextualizar los hallazgos en función de características individuales y contextuales como elementos que influyen en la manifestación del sexismo en el ámbito digital.

## 5. METODOLOGÍA MIXTA PARA EL ANÁLISIS DE DISCURSOS SEXISTAS EN X DURANTE EL PROCESO CONSTITUCIONAL CHILENO 2023<sup>1</sup>

La producción de conocimiento se caracteriza por un retorno constante a inquietudes persistentes y por la curiosidad (GUNARATNAM Y HAMILTON 2017). En este sentido, este estudio aplicó una metodología mixta, que integró técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para investigar la presencia de sexismo ambivalente en los discursos de X durante el Proceso Constitucional chileno de 2023. La integración de métodos cualitativos y cuantitativos se enmarca en la tradición de métodos feministas que enfatizan la importancia de abordar preguntas de poder e inequidad (LINABARY Y HAMEL 2017).

La pregunta central de este estudio es ¿de qué manera los discursos difundidos a través de X durante el Proceso Constitucional chileno de 2023 manifiestan formas de sexismo ambivalente? El objetivo es identificar la presencia y los patrones de sexismo ambivalente en los discursos publicados en X por los consejeros y consejeras constitucionales durante el proceso constituyente chileno de 2023. La hipótesis planteada sugiere que estos discursos publicados en

---

<sup>1</sup> Las autoras agradecen a Jorge Gálvez Gajardo y su empresa Tooldata por facilitar el detalle de los tuits durante el período de investigación.

X contienen una proporción mayor de sexismo benevolente en comparación con el sexismo hostil.

La recolección de datos se centró en tuits publicados por consejeras y consejeros constitucionales entre junio y noviembre de 2023, con un total de 2569 tuits. La elección de X como fuente de datos se justifica por su relevancia como plataforma de debate político y por su capacidad de reflejar en tiempo real actitudes y opiniones de actores políticos. X permite la difusión rápida y amplia de mensajes, lo que lo convierte en un medio idóneo para estudiar dinámicas discursivas y patrones de sexismo.

La consolidación de X como red social para analizar procesos políticos se remonta a dos procesos clave. El primero ocurrió en 2008, cuando el expresidente Barack Obama usó activamente las redes sociales para publicitar su candidatura, promover su programa de gobierno y conectar con el público joven. Este uso estratégico de las redes sociales contribuyó a su victoria electoral en EE. UU. y fue nombrado "*Obama, the first social media president*" (SARNO 2008). A partir de entonces, la mayoría de los actores políticos en el mundo se sumaron a X y a las demás redes sociales. El segundo suceso fue la operación que condujo a la captura de Osama Bin Laden en mayo de 2011, que se relató en tiempo real a todo el mundo a través de 21 tuits. La operación militar para capturar al líder de Al-Qaeda, que se adjudicó el atentado contra las Torres Gemelas en 2001, fue seguida en vivo por las personas usuarias de X, quienes incluso pudieron comentarla en tiempo real (LA NACIÓN 2016).

La importancia de X en la investigación de fenómenos políticos y sociales se relaciona con su capacidad de proporcionar una visión general de las publicaciones. No obstante, es fundamental reconocer posibles limitaciones para la investigación, como la calidad y representatividad de los datos (WELLER 2014). Los tuits pueden interpretarse de diversas maneras según el contexto y la percepción del lector, lo que subraya la importancia del análisis cualitativo para comprender plenamente el contenido y el impacto de los tuits en el contexto político. En tal sentido, es clave tener en cuenta que existen tres enfoques metodológicos principales para interpretar tuits políticos: el estudio de la red de difusión de los tuits, el análisis del lenguaje y tono de los mensajes, y el análisis cualitativo del contexto social y político más amplio (PAL Y GONAWELA 2017).

Para este estudio, se recopilaron tuits a través de la API de X, seleccionando únicamente aquellos provenientes de cuentas verificadas de consejeros y consejeras constitucionales entre junio y noviembre de 2023, periodo en el que se llevó a cabo el Proceso Constitucional chileno. Se obtuvo un total de 2569 tuits. Para este estudio se consideró la palabra “mujer” como filtro para clasificar los tuits y analizar si correspondían a las definiciones de sexismo ambivalente operacionalizadas por Miranda-Leibe *et al.* (2022), además de analizar la desinformación o información que entregaban a través de X y el sector político al que representaban.

El análisis de los tuits se llevó a cabo mediante técnicas avanzadas de minería de texto con R Studio y se implementaron métodos como el análisis de bigramas, dendogramas y análisis de frecuencia de palabras para identificar y categorizar patrones discursivos de sexismo ambivalente.

Las técnicas de minería de texto utilizadas permitieron tanto identificar patrones discursivos de sexismo como también profundizar en la comprensión de cómo estos discursos reflejan y perpetúan formas de sexismo ambivalente. Este enfoque metodológico se alinea con las reflexiones de Linabary y Hamel (2017), quienes abogan por adaptar los métodos feministas tradicionales a las nuevas plataformas digitales.

La identificación y categorización de las frases sexistas se realizó siguiendo el modelo de operacionalización de Miranda-Leibe *et al.* (2022), que clasifica las afirmaciones en sexismo hostil, sexismo benevolente y no sexista, y además diferencia entre intereses prácticos y estratégicos de las mujeres. Se prestó especial atención a las características textuales de los tuits para discernir entre los distintos tipos de sexismo.

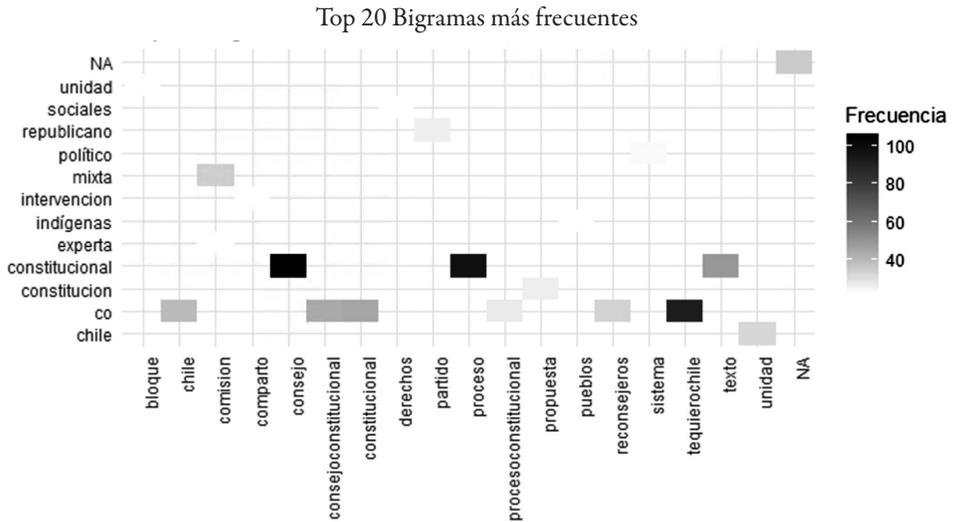
## **6. CONEXIONES DISCURSIVAS Y ANÁLISIS DE SEXISMO EN LOS TUI TS DEL PROCESO CONSTITUCIONAL CHILENO 2023**

En este apartado se presentan los resultados de esta investigación, con énfasis en las conexiones discursivas y los patrones del sexismo hostil, benevolente y no sexista identificados en los tuits de los consejeros y consejeras constitucionales publicados entre junio y noviembre de 2023. El análisis de bigrama se enfocó en las combinaciones de palabras más frecuentes en los tuits recopilados, con el

objetivo de identificar relaciones entre términos que puedan revelar patrones discursivos de sexismo ambivalente.

GRÁFICO 1

Bigrama



Fuente: Elaboración propia

El análisis del bigrama permitió identificar varias combinaciones de palabras recurrentes que reflejan tanto el sexismo hostil como el benevolente. Los bigramas más destacados incluyen:

- a) Consejo Constitucional: Esta combinación aparece frecuentemente, lo que indica que gran parte de los discursos se centran en el Proceso Constitucional.
- b) Derechos y constitución: Este bigrama destaca en las discusiones sobre derechos constitucionales, en los que se observa una polarización entre quienes defienden los derechos de las mujeres y aquellos que buscan limitarlos.
- c) Proceso Constitucional: Este bigrama es común en tuits que abogan por la igualdad de género y la inclusión en el Proceso Constitucional.

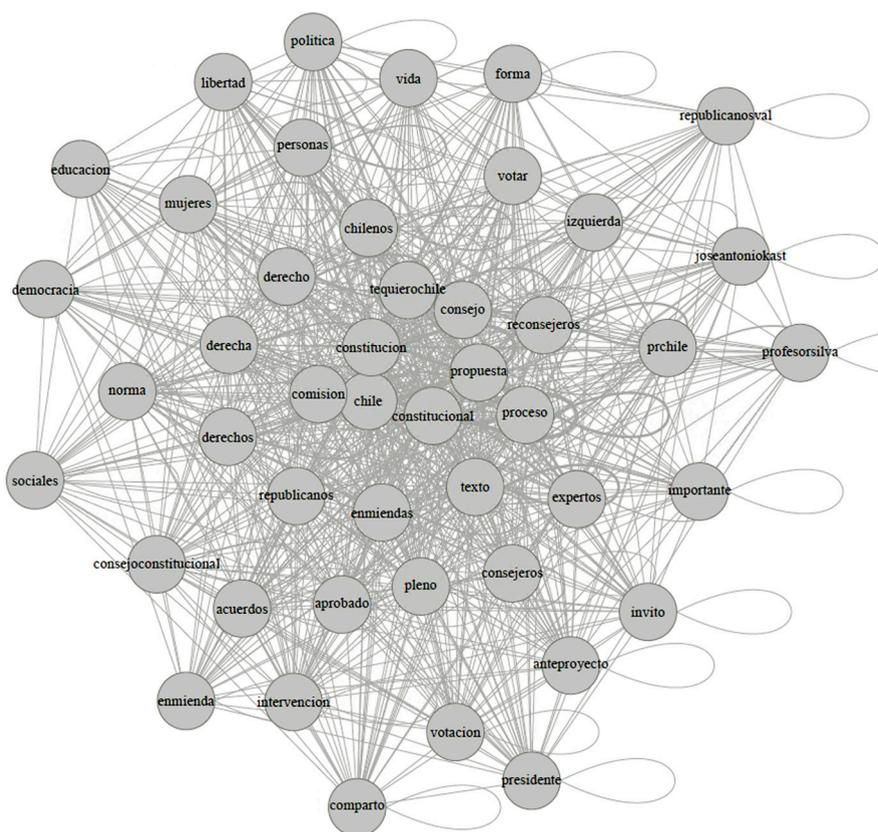
Algunos discursos muestran un tono benevolente que, aunque positivo en apariencia, perpetúa estereotipos de género.

- d) Texto y propuesta: Este bigrama se asocia con debates sobre el texto de la propuesta constitucional y su impacto en los derechos de las mujeres.

El análisis de redes permitió mapear las conexiones entre diferentes términos, lo que facilitó la visualización de la estructura del discurso y la identificación de influencias y comunidades dentro de los datos.

GRÁFICO 2

## Red neuronal



Fuente: Elaboración propia

La visualización de la red neuronal ilustra las relaciones entre palabras clave en los tuits analizados. Los nodos representan términos y los enlaces entre ellos indican coocurrencias en los tuits. Algunos de los nodos y conexiones más prominentes son los siguientes:

- a) Mujeres y derechos: Estos términos están conectados, lo que indica que los derechos de las mujeres constituyen un tema central en los discursos analizados. Los tuits que incluyen estas palabras suelen enfocarse en la defensa de los derechos de las mujeres y en críticas hacia los intentos de restringirlos.
- b) Proceso Constitucional y Consejo Constitucional: Estos términos aparecen con frecuencia conectados a otros nodos, lo que refleja la relevancia del Proceso Constitucional y las discusiones en el Consejo en los tuits. Esta red destaca la centralidad del Proceso Constitucional en el debate político, con numerosos tuits que analizan y critican las propuestas y decisiones del Consejo.
- c) Republicanos y propuesta: La palabra “republicanos” está conectada con “propuesta”, lo que sugiere que este grupo desempeña un papel significativo en las discusiones sobre las propuestas constitucionales. Los tuits en esta red frecuentemente discuten las propuestas del Partido Republicano y su impacto en los derechos de las mujeres.
- d) Chile y proceso: La relación entre “Chile” y “proceso” indica que los discursos mencionan el Proceso Constitucional en el contexto del país. Esta conexión subraya el impacto del Proceso Constitucional en la nación en su conjunto y enfatiza la importancia de la participación de las mujeres en la construcción de una nueva Constitución.

En cuanto a las redes claves, se observan las siguientes:

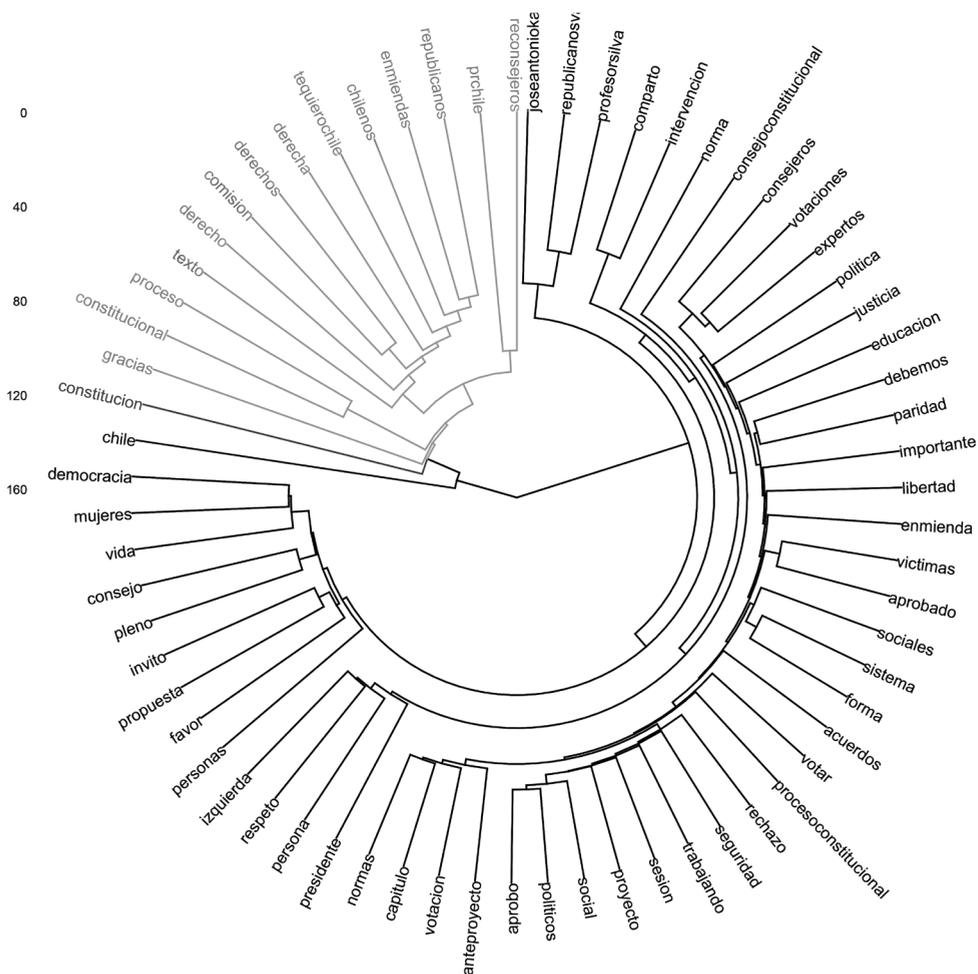
- a) Red de derechos de las mujeres
  - i. Nodos clave: “mujeres”, “derechos”, “vida”, “igualdad”

- ii. Conexiones principales: tuits que abordan la lucha por la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres en el contexto del Proceso Constitucional.
  - iii. Ejemplo de tuit: “¡Paridad sin letra chica! Las mujeres debemos estar en todos los espacios en igualdad de condiciones. Una democracia sin mujeres no es democracia. Nosotras decimos: #LasMujeresNoRetrocedemos” (consejera, Revolución Democrática).
- b) Red del Proceso Constitucional
- i. Nodos clave: “proceso”, “constitucional”, “consejo”, “propuesta”
  - ii. Conexiones principales: discusiones sobre el proceso constitucional, incluidas críticas y apoyos a las propuestas y decisiones del Consejo Constitucional
  - iii. Ejemplo de tuit: “Les invito a leer la lúcida columna de @CatalinaLagosT La “letra de mujer” que las derechas afirman que tiene la propuesta tiene (como el resto de sus eslogan-hechos-normaconstitucional) letra chica” (consejera, Convergencia Social).
- c) Red de participación política
- i. Nodos clave: “participación”, “política”, “igualdad”, “mujeres”
  - ii. Conexiones principales: enfoque en la participación de las mujeres en la política y la necesidad de asegurar su representación en el Proceso Constitucional
  - iii. Ejemplo de tuit: “Sigue avanzando la constitución anti mujeres. La derecha rechazó una norma que aseguraba la igual participación hombres y mujeres en el Congreso. Que no te engañen, su compromiso con nosotras no es real.” (consejera, Partido Comunista).

El dendograma se generó para representar la jerarquía de similitud entre los términos utilizados en los tuits. Esta representación visual es útil para comprender cómo se agrupan las palabras y para identificar los términos con relaciones más estrechas entre sí.

GRÁFICO 3

Dendograma



Fuente: Elaboración propia

El dendograma muestra las relaciones jerárquicas entre los términos más frecuentes en los tuits analizados. Entre los grupos de términos más destacados se identifican los siguientes:

Clúster de derechos y constitucional (gris claro): Este clúster agrupa términos relacionados con los derechos y el Proceso Constitucional. Los tuits

vinculados a este grupo se enfocan en la protección y promoción de los derechos de las mujeres en el contexto del Proceso Constitucional. Además, incluyen discusiones sobre votaciones, propuestas aprobadas y aspectos dinámicos del Proceso Constitucional.

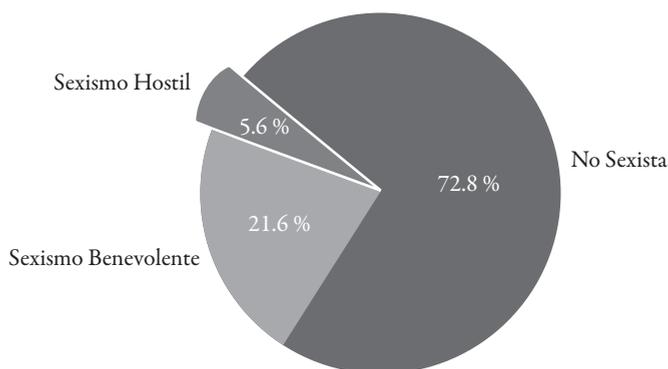
Clúster de igualdad y participación (gris oscuro): Este grupo de términos se centra en la igualdad de género y la participación política de las mujeres. Los tuits vinculados a este clúster destacan por las demandas de paridad e inclusión de las mujeres en el proceso político. Asimismo, reflejan preocupación por los derechos humanos, como el derecho a la vida y la protección de los derechos de las mujeres, como contra la violencia de género.

El análisis de los tuits publicados por las y los consejeros constitucionales durante el Proceso Constitucional chileno de 2023 identificó tres tipos de sexismo: hostil, benevolente y no sexista. Para este análisis, se aplicó un filtro basado en la palabra “mujer”. De los 2569 tuits recopilados, solo 88 incorporaron este término. Entre estos, la distribución de los tipos de sexismo es la siguiente: hostil: 5.6 %, benevolente: 21.6 % y no sexista 72.8 %.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la distribución porcentual de estos tipos de sexismo en los tuits analizados:

GRÁFICO 4

## Distribución del sexismo en tuits



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico evidencia que la mayoría de los tuits que mencionan la palabra “mujer” no presentan contenido sexista (72.8 %). No obstante, se observa una proporción significativa de sexismo benevolente (21.6 %) y, en menor medida, de sexismo hostil (5.6 %). A continuación, se describen las características principales de cada tipo de sexismo con ejemplos representativos.

**Sexismo hostil.** Se define por comentarios abiertamente negativos y despectivos hacia las mujeres, que reflejan animosidad directa y una evidente falta de respeto.

Ejemplo de tuit: “Que manera de hablar estupideces esta mujer” (consejera, Partido Unión Demócrata Independiente).

Una consejera del Partido Unión Demócrata Independiente sobresale como una de las principales autoras de este tipo de discursos. Este partido político es el que más frecuentemente registra tuits de esta categoría, caracterizados por descalificaciones y menosprecio hacia las opiniones y capacidades de las mujeres.

**Sexismo benevolente:** Se observa en comentarios positivos o protectores hacia las mujeres, pero que son estereotipados y limitan su autonomía.

Ejemplo de tuit: “Respéteme, soy mujer, madre y Chilena de esfuerzo Y ORGULLOSAMENTE REPUBLICANA” (consejera, Partido Republicano).

Las consejeras más representativas en la categoría de sexismo benevolente corresponden al Partido Republicano y al Partido Evolución Política. Sus tuits, aunque aparentemente positivos, refuerzan los roles tradicionales de género y perpetúan la idea de que las mujeres necesitan protección o son inherentemente diferentes a los hombres en capacidades y roles sociales.

**No sexista:** Los tuits clasificados como no sexistas promueven activamente la igualdad de género y se enfocaron en temas de paridad, derechos humanos y participación equitativa de las mujeres en el proceso político.

Ejemplo de tuit: “¡Paridad sin letra chica! Las mujeres debemos estar en todos los espacios en igualdad de condiciones. Una democracia sin mujeres no es democracia. Nosotras decimos: #LasMujeresNoRetrocedemos” (consejera, Partido Revolución Democrática).

Los partidos Revolución Democrática y Convergencia Social se distinguen por el uso frecuente de un lenguaje no sexista en sus tuits. Sus mensajes promueven la igualdad de género y critican las políticas y propuestas que perpetúan la desigualdad.

## 7. TEORÍA Y PRÁCTICA DEL SEXISMO AMBIVALENTE: UN ANÁLISIS DE DISCURSOS POLÍTICOS EN X

El análisis de los tuits de las y los consejeros constitucionales durante el Proceso Constitucional chileno de 2023 revela la presencia de tres tipos de discursos sobre las mujeres: sexismo hostil, sexismo benevolente y no sexista. Este análisis se fundamenta en el planteamiento de Miranda-Leibe *et al.* (2022), quienes clasifican el discurso sexista en estas tres categorías con el propósito de comprender cómo se perpetúan los estereotipos de género y las desigualdades en el contexto político chileno.

Miranda-Leibe *et al.* (2022) definen el sexismo hostil como aquellos discursos que desprecian y deslegitiman de manera explícita a las mujeres, subordinando sus derechos y capacidades a la dominancia masculina. Este tipo de sexismo se caracteriza por comentarios abiertamente negativos y despectivos que buscan descalificar a las mujeres por su género. Un ejemplo de ello se observa en el tuit: “Que manera de hablar estupideces esta mujer.” (consejera, Partido Unión Demócrata Independiente), que demuestra un desprecio directo hacia la opinión de una mujer, lo que se alinea con la caracterización de sexismo hostil (MIRANDA-LEIBE ET AL. 2022).

Los resultados revelan que el sexismo hostil es predominante entre ciertos consejeros de la coalición de derecha, particularmente del partido Unión Demócrata Independiente (UDI). Este hallazgo es consistente con lo propuesto por Miranda-Leibe *et al.* (2022), quienes observan que las actitudes sexistas hostiles suelen manifestarse con mayor frecuencia en contextos políticos conservadores y tradicionales.

El sexismo benevolente, según Miranda-Leibe *et al.* (2022), incluye comentarios que, aunque aparentemente positivos o protectores hacia las mujeres, refuerzan estereotipos de género y limitan su autonomía. Este tipo de sexismo perpetúa roles de género tradicionales bajo la apariencia de halagos o afirmaciones protectoras. Por ejemplo, “Respéteme, soy mujer, madre y Chilena de

esfuerzo Y ORGULLOSAMENTE REPUBLICANA” (consejera, Partido Republicano), aunque aparenta apoyar a las mujeres, refuerza la idea de que el respeto hacia ellas debe fundamentarse en roles tradicionales como madres y cuidadoras, lo que se alinea con la definición de sexismo benevolente de Miranda-Leibe *et al.* (2022).

Otro ejemplo de sexismo benevolente es este tuit: “Sin respeto con las mujeres... vergüenza para Chile un hombre así... violento detrás de un celular... cobarde grosero. Tiene madre, hermanas, esposa o tal vez a hijas... como las tratará ¡que miedo!” (Consejera, Partido Republicano). Aunque critica la conducta de un hombre hacia las mujeres, refuerza la idea de que el respeto emana de por sus roles familiares, lo que perpetúa estereotipos de género y se alinea con el sexismo benevolente (MIRANDA-LEIBE *ET AL.* 2022).

El análisis muestra que los tuits benevolentes constituyen el 21.6 % del total y predominan entre consejeros de partidos conservadores de extrema derecha, como el Partido Republicano y de centro derecha, como Evópoli. Estos hallazgos reflejan una vez más la tendencia identificada por Miranda-Leibe *et al.* (2022), según la cual el sexismo benevolente se utiliza para perpetuar roles tradicionales de género, incluso en discursos que aparentan ser promujer.

El discurso no sexista aboga por la igualdad de género y se enfoca en la promoción de derechos humanos y la participación equitativa de las mujeres, sin recurrir a estereotipos de género. Este tipo de discurso busca deconstruir las normas tradicionales y avanzar hacia una igualdad real (MIRANDA-LEIBE *ET AL.* 2022). Por ejemplo, el tuit “¡Paridad sin letra chica! Las mujeres debemos estar en todos los espacios en igualdad de condiciones. Una democracia sin mujeres no es democracia. Nosotras decimos: #LasMujeresNoRetrocedemos” (consejera, Partido Revolución Democrática) muestra un claro discurso no sexista, ya que promueve la igualdad de género sin recurrir a estereotipos.

Otro ejemplo de discurso no sexista en X se observa en el siguiente tuit: “Sigue avanzando la constitución anti mujeres. La derecha rechazó una norma que aseguraba la igual participación hombres y mujeres en el Congreso. Que no te engañen, su compromiso con nosotras no es real. Esta constitución no es buena para Chile.” (consejera, Partido Comunista). Este mensaje aboga por la igualdad de género y critica las acciones que intentan limitarla, sin recurrir

a lenguaje sexista. Según Miranda-Leibe *et al.* (2022), este tipo de discurso es común entre partidos progresistas y es fundamental para la igualdad de género en el contexto político.

Los resultados empíricos indican que los tuits no sexistas constituyen la mayoría (72.8 %) y son prevalentes entre consejeros de partidos progresistas como Revolución Democrática (RD) y Convergencia Social (CS), actual Frente Amplio, y el Partido Comunista (PC). Estos resultados coinciden con las observaciones de Miranda-Leibe *et al.* (2022), quienes concluyen que los discursos no sexistas tienden a ser más frecuentes en contextos políticos progresistas y entre actores que abogan por la igualdad de género.

En contraste, los discursos conservadores, mayoritarios entre consejeros de partidos de derecha y ultraderecha, mantienen la visión de que las mujeres son inferiores a los hombres y supeditan sus derechos a ellos.

Resulta crucial prestar especial atención al sexismo benevolente, que puede pasar desapercibido y penetrar de manera más sutil y cautelosa en los discursos discriminatorios contra las mujeres. Según Calderón-Ferrey y Meza-Cascante (2023) y Miranda-Leibe *et al.* (2022), este tipo de sexismo resulta incluso más peligroso que el sexismo hostil, ya que se disfraza de protección y elogio, lo que puede conducir a estrategias equivocadas al priorizar la erradicación del sexismo hostil sin abordar adecuadamente las manifestaciones benevolentes. Además, el sexismo benevolente limita la autonomía de las mujeres y mantiene las desigualdades de género.

## 8. CONCLUSIÓN

Los resultados empíricos de este estudio confirman las teorías de Glick y Fiske (1996) y Miranda-Leibe *et al.* (2022) sobre el sexismo ambivalente. Los discursos de los consejeros y consejeras constitucionales durante el proceso constituyente chileno de 2023 reflejan la persistencia del sexismo hostil y benevolente, con diferencias notables entre las posturas de sectores políticos progresistas y conservadores. Esta diferencia, junto con la predominancia del sexismo benevolente, subrayan la importancia de un enfoque integral que aborde todas las formas de sexismo para avanzar hacia una igualdad de género genuina en el ámbito político.

El análisis de los tuits de los consejeros y consejeras constitucionales durante el Proceso Constitucional chileno de 2023 revela la presencia de tres tipos de discursos sobre las mujeres: sexismo hostil, sexismo benevolente y no sexista (MIRANDA-LEIBE *ET AL.* 2022). Los resultados muestran que los tuits no sexistas son mayoritarios y predominantes entre consejeras y consejeros de partidos progresistas. En contraste, los discursos conservadores, que prevalecen entre los consejeros de partidos de derecha y ultraderecha, mantienen la visión de que las mujeres son inferiores a los hombres y supeditan sus derechos a los de ellos.

Es necesario prestar especial atención a los riesgos del sexismo benevolente, ya que puede pasar desapercibido y penetrar de manera más sutil en los discursos discriminatorios hacia las mujeres. Según Calderón-Ferrey y Meza-Cascante (2023) y Miranda-Leibe *et al.* (2022), este tipo de sexismo benevolente resulta incluso más peligroso que el sexismo hostil, ya que se disfraza de protección y elogio, lo que puede conducir a estrategias equivocadas que prioricen la erradicación del sexismo hostil sin abordar adecuadamente las manifestaciones benevolentes.

El principal hallazgo del estudio señala que, aunque la mayoría de los tuits analizados son no sexistas (72.8 %), la notable presencia de sexismo benevolente (21.6 %) confirma la hipótesis inicial.

Las limitaciones del estudio incluyen la representatividad de los datos, determinada por la calidad y el contexto de los tuits analizados. Además, la metodología utilizada se basa en la identificación de términos y patrones discursivos que podría no captar completamente las complejidades de los discursos sexistas.

En síntesis, este estudio pone de manifiesto la existencia del sexismo ambivalente en los discursos políticos del Proceso Constitucional chileno de 2023. Para avanzar hacia una democracia verdaderamente inclusiva y equitativa, es imperativo reconocer y abordar todas las formas de sexismo, especialmente aquellas que se disfrazan de benevolencia y protección. Solo mediante esta labor será posible dismantelar los estereotipos de género y construir una sociedad más justa y equitativa.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Anguita, Pedro, Ingrid Bachmann, Lionel Bross, Claudio Elórtegui, María José Escobar, Paulina Ibarra, J. Carlos Lara, Fabián Padilla, y Patricia Peña. 2023. “El fenómeno de la desinformación: Revisión de experiencias internacionales y en Chile”. Informe 1. Comisión Asesora contra la Desinformación. <https://bit.ly/3XyNhIR>
- Bareket, Orly, y Susan T. Fiske. 2023. “A Systematic Review of the Ambivalent Sexism Literature: Hostile Sexism Protects Men’s Power; Benevolent Sexism Guards Traditional Gender Roles”. *Psychological Bulletin* 149 (11-12): 637-98. <https://doi.org/gtrjkr>
- Bosson, Jennifer K., Elizabeth C. Pinel, y Joseph A. Vandello. 2010. “The Emotional Impact of Ambivalent Sexism: Forecasts Versus Real Experiences”. *Sex Roles* 62:520-31. <https://doi.org/d27vmg>
- Calderón-Ferrey, Martha, y Luis Gerardo Meza-Cascante. 2023. “Sexismo ambivalente: una realidad en el entorno universitario”. *Investiga.TEC* 16 (48): 20-23. <https://bit.ly/3ASTx5w>
- De Geus, Roosmarijn, Elizabeth Ralph-Morrow, y Rosalind Shorrocks. 2022. “Understanding Ambivalent Sexism and Its Relationship with Electoral Choice in Britain”. *British Journal of Political Science* 52 (4): 1564-83. <https://doi.org/ns33>
- Díaz Redondo, Rebeca P., Ana Fernández Vilas, Mateo Ramos Merino, Sonia María Valladares Rodríguez, Soledad Torres Guijarro, y Manar Mohamed Hafez. 2023. “Anti-Sexism Alert System: Identification of Sexist Comments on Social Media Using AI Techniques”. *Applied Sciences* 13 (7): 4341. <https://doi.org/ns4n>
- Franceschet, Susan. 2008. “¿Promueven las cuotas de género los intereses de las mujeres? El impacto de las cuotas en la representación sustantiva de las mujeres”. En *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*, editado por Marcela Ríos Tobar, 1a ed., 61-96. Santiago de Chile: Catalonia. <https://bit.ly/4eKySyd>
- Freidenberg, Flavia, y Cristhian Uribe Mendoza. 2019. “Las reformas político-electorales en América Latina (2015-2018)”. *Revista de Estudios Políticos*, n. ° 185 (septiembre), 191-223. <https://doi.org/ns4b>
- Glick, Peter, y Susan T. Fiske. 1996. “The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism”. *Journal of Personality and Social Psychology* 70 (3): 491-512. <https://doi.org/hb2>
- Glick, Peter, y Susan T. Fiske. 1997. “Hostile and Benevolent Sexism: Measuring Ambivalent Sexist Attitudes Toward Women”. *Psychology of Women Quarterly* 21 (1): 119-35. <https://doi.org/c42s8g>

- Glick, Peter, y Susan T. Fiske. 2011. "Ambivalent Sexism Revisited". *Psychology of Women Quarterly* 35 (3): 530-35. <https://doi.org/cxxbd4>
- González-Bustamante, Bastián. 2020. "The Politics-Administration Dichotomy: A Case Study of the Chilean Executive during the Democratic Post-Transition". *Bulletin of Latin American Research* 39 (5): 582-97. <https://doi.org/ns4p>
- Gunaratnam, Yasmin, y Carrie Hamilton. 2017. "Introduction the Wherewithal of Feminist Methods". *Feminist Review* 115 (1): 1-12. <https://doi.org/gf2rpf>
- Hornset, Norunn, y Indra de Soysa. 2022. "Does Empowering Women in Politics Boost Human Development? An Empirical Analysis, 1960–2018". *Journal of Human Development and Capabilities* 23 (2): 291-318. <https://doi.org/ns4g>
- Inguanzo, Isabel, Bingbing Zhang, y Homero Gil de Zúñiga. 2021. "Online cultural backlash? sexism and political user-generated content". *Information, Communication & Society* 24 (14): 2133-52. <https://doi.org/gndhzc>
- Jha, Akshita, y Radhika Mamidi. 2017. "When does a compliment become sexist? Analysis and classification of ambivalent sexism using twitter data". En *Proceedings of the Second Workshop on NLP and Computational Social Science*, 7-16. Vancouver, Canada: Association for Computational Linguistics. <https://doi.org/ghtdpc>
- La Nación. 2016. "La CIA contó la muerte de Osama Ben Laden en 21 tuits". La Nación, 2 de mayo de 2016, sec. El Mundo. <https://bit.ly/3AH5FXk>
- Linabary, Jasmine R., y Stephanie A. Hamel. 2017. "Feminist Online Interviewing: Engaging Issues of Power, Resistance and Reflexivity in Practice". *Feminist Review* 115 (1): 97-113. <https://doi.org/gbhrzs>
- Long, Feiteng, Zi Ye, y Guohua Liu. 2024. "Economic Inequality Reduces Preferences for Competent Leaders". *Personality and Social Psychology Bulletin* 0 (0): 01461672241235381. <https://doi.org/ns4q>
- McKay, Spencer, y Chris Tenove. 2021. "Disinformation as a Threat to Deliberative Democracy". *Political Research Quarterly* 74 (3): 703-17. <https://doi.org/gg4q8t>
- Melander, Erik. 2005. "Political Gender Equality and State Human Rights Abuse". *Journal of Peace Research* 42 (2): 149-66. <https://doi.org/dqfgc9>
- Miranda-Leibe, Lucía, Beatriz Roque, y Matías Eyzaguirre. 2022. "Discursos sexistas acerca de los intereses de las mujeres en el Parlamento chileno: un desafío pendiente para la representación descriptiva y sustantiva de género". *Revista de ciencia política (Santiago)* 42 (3): 617-44. <https://doi.org/ns3p>

- Pal, Joyojeet, y A'Ndre Gonawela. 2017. "Studying political communication on Twitter: the case for small data". *Current Opinion in Behavioral Sciences*, 18: 97-102. <https://doi.org/ggqwfw>
- Ríos Tobar, Marcela, ed. 2008. *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. 1a ed. Santiago de Chile: Catalonia. <https://bit.ly/4eKySyd>
- Rodríguez-Sánchez, Francisco, Jorge Carrillo-de-Albornoz, y Laura Plaza. 2020. "Automatic Classification of Sexism in Social Networks: An Empirical Study on Twitter Data". *IEEE Access* 8:219563-76. <https://doi.org/gsb63p>
- Santos-Rios, Roi, Jesús Vilares, y Miguel A. Alonso. 2023. "Some experiments on the use of Natural Language Processing for sexism detection and classification in social media". En *Proceedings of V XoveTIC Conference. XoveTIC 2022*, 24-19. <https://doi.org/ns4k>
- Sarno, David. 2008. "Obama, the first social media president". *Los Angeles Times blog* (blog). 18 de noviembre de 2008. <https://bit.ly/4eMVTAY>.
- Weller, Katrin. 2014. "What Do We Get from Twitter—and What Not? A Close Look at Twitter Research in the Social Sciences". *Knowledge Organization* 41 (3): 238-48. <https://doi.org/gdz298>

---

Conflictos de interés:

Las autoras declaran no tener algún conflicto de interés.

---

Contribuciones de las personas autoras:

SUSANA RIQUELME PARRA: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

DANIELA CAMPOS LETELIER: conceptualización, investigación, diseño de metodología, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

---

Autora para correspondencia:

SUSANA RIQUELME PARRA

<susanariquelme@udec.cl>

LICENCIA DE USO Y DISTRIBUCIÓN



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las autoras y los autores son libres de depositar versiones de su manuscrito en cualquier repositorio (Sherpa/Romeo, Dulcinea y Diadorim, entre otros). Tanto la versión enviada del artículo como la aceptada y publicada (versión de registro) pueden ser depositadas en repositorios, sin que esto provoque sanciones o embargo.

---

[Sobre las personas autoras]

SUSANA RIQUELME PARRA

Doctora (c) en Política y Gestión de la Educación Superior, magíster en Política y Gobierno. Académica del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad de Concepción.

DANIELA CAMPOS LETELIER

Magíster en Ciencia Política por la Universidad de Chile. Académica de Periodismo de la Universidad Andrés Bello.